

Loja, marzo 27 del 2008.

Sr. Luis Orlando Jaramillo Celi	Presidente de la Cía. URBAEXPRESS S.A.
Sr. Carlos Alberto Feijoo Aguilar	Comisario de la compañía.
Econ. Ángel Germán Jara C.	Primer Vocal Principal del Directorio
Sr. Wilson Rodríguez Castillo	Segundo Vocal Principal del Directorio
Señoras y Señores Accionistas de La	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
URBAEXPRESS S.A.	

INFORME DE LABORES DE GERENCIA DEL AÑO 2007

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a ustedes señores accionistas de la compañía de Transportes URBAEXPRESS S.A., con la finalidad de presentar el siguiente informe de labores respecto de mi labor como Gerente General de la Compañía durante el período Enero-Diciembre del año 2007.

En primer lugar debo manifestar que en forma coordinada se ha venido trabajando en lo que es el Comité Permanente de Contratación del SITU, organismo integrado por las cuatro operadoras del transporte urbano de esta ciudad. Dentro de este organismo se ha llevado siempre la defensa de los intereses de los transportistas urbanos de esta ciudad y particularmente, de los integrantes de la Compañía que gerencio. Varias han sido las actuaciones dentro del Comité y fuera de él, con la única intención de que el funcionamiento del SITU sea de conveniencia para la clase del transportista. Las actuaciones se las ha hecho en el Comité de Contratación, en el Municipio e inclusive, en los medios de comunicación.

Absolutamente a todas las reuniones del Directorio he asistido, en las que en forma constante se ha sugerido la toma de varias resoluciones a favor de los integrantes de la Compañía.

El funcionamiento Administrativo de la empresa se lo estima normal. Cabe mencionar que en base a resoluciones de Directorio y de Junta General, se cerró el taller de mecánica, ya que su funcionamiento más generaba costos que beneficios a la empresa y a sus socios. El asunto laboral se lo finiquitó en buena forma, lo que ha impedido que se inicien acciones legales contra la Compañía.

Es de gran satisfacción mencionar que durante el período fiscal 2007, el índice de accidentes de tránsito ha sido bajo, ello a permitido que el fondo respectivo (Seguro de Accidentes), se encuentre financiado, y por ello, el Directorio de la Compañía resolvió que de esa partida, se adquiriera el SOAT para todos los vehículos que trabajan en la compañía, situación que se cumplió efectivamente, ya que cada uno de los accionistas que posee vehículo, recibió ya la póliza de seguros denominada SOAT. En cuanto al rubro SEGURO DE ACCIDENTES, al 31 de diciembre del 2007, existía un valor de

\$ 27.235,44, del que fue descontado el costo del SOAT que corresponde a \$ 5062.64.

De la misma manera debo indicar que el desenvolvimiento del año económico de la compañía se ha desarrollado en forma normal y no ha sido necesario pedir cuotas extraordinarias a los socios para cubrir las diferentes partidas. Esto quedará demostrado oficialmente al conocer el contenido del tercer punto de esta Junta General de Accionistas, me referiré específicamente al conocer los Estados Financieros del año económico 2007.

Estoy presto a ampliar y aclarar el presente informe en caso de que la Junta General así se me requiera.

Atentamente,



Sr. Vicente Enrique Arevalo

GERENTE GENERAL